



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 605

CHIGUAYANTE, 30 MAR. 2012

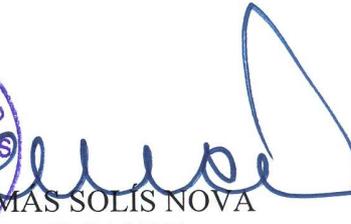
VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto N° 393 de fecha 21 de febrero de 2012, que autoriza la licitación pública N° 09/2012, "Construcción Sede Social Doña Magdalena, Chiguayante"; El Ord. N° 262 de fecha 22 de marzo de 2012 de Secplan en el cual informa evaluación de la propuesta y resultado de la adjudicación; La Solicitud de Contratación de Servicios N° 10 de fecha 23 de marzo de 2012, aprobando la propuesta de adjudicación de la Comisión Técnica a la empresa Constructora Sur y Cía. Ltda., en un monto ofertado de \$38.994.872.-, impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 110 días corridos a contar de la fecha de Acta de Entrega de Terreno, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.- Acéptase la oferta y adjudíquese la propuesta pública N° 09/2012 "Construcción Sede Social Doña Magdalena, Chiguayante" a la empresa Constructora Sur y Cía Ltda., en un monto ofertado de \$38.994.872.-, impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 110 días corridos a contar de la fecha de Acta de Entrega de Terreno.

2.- Impútase el monto que irroga el contrato de la oferta adjudicada en el punto anterior a la cuenta 114.05.01.108.009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
  
LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
  
TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE

TSN/LTS/JEZ/CCHE/cche

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA: 13:30  
FIRMA: p 28/03/12